

Granada, agosto once (11) de dos mil veinte (2020).

**RADICACIÓN ACTUAL: 503133103001-2018-00256--00
PROCESO: ORDINARIO LABORAL PRIMERA
DEMANDANTE: ALQUIMEDES GALVIS CARRENO
DEMANDADO: PAOLA TOVAR ROMERO Y OTROS**

En virtud del memorial allegado por la parte demandante, en cual solicita con anterioridad el aplazamiento de la diligencia calendada para el día de mañana, por cuanto no cuenta con apoderado; el Despacho accede a la solicitud y en consecuencia se fija el día 15 del mes septiembre del año 2020, a las 2:00 p.m., fecha en la que se dará trámite a la audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento del litigio, fijación del litigio y decreto de pruebas.

NOTIFÍQUESE

**DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO
JUEZ**

Firmado Por:

**DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE GRANADA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**bd570b6af66fa1354a6463bbeefa95b8e411ca0a85b85ccbae0a4f0c2800c8
e2**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
DE GRANADA - META**

Documento generado en 11/08/2020 04:52:55 p.m.